



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
 UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0154

Salta, 09 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.109/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equiparación de materias aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica – plan 1991, por las correspondientes a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, carreras que se dictan en esta Unidad Académica, elevado por la estudiante Marcelina Herrera - LU: 404.889; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6vta., la Escuela de Biología, emite informe otorgando equiparación total de la asignatura Ingles (Modulo VI – A3), aprobada en la carrera Ingeniería Agronómica plan 1991 por la asignatura Ingles de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 de esta Unidad Académica.

Que a fs. 7, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor de la alumna Marcelina Herrera - LU: 404.889, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, la siguiente equiparación de asignatura:

Ingeniería Agronómica Plan 1991 LU: 405.454 fs. 3		LICENCIATURA EN CIENCIAS DE BIOLÓGICAS PLAN 2004 LU: 404.889
Equiparación total		
Inglés (Modulo VI – A3) – nota: 4 (cuatro)	por	INGLES – nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES